



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105018201900257-01
RADICADO INTERNO:	94557
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
OPOSITOR:	JORGE ERASMO RODRIGUEZ LLANOS
FECHA SENTENCIA:	12 de julio de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2021-2023
DECISIÓN:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS GERARDO BOTERO ZULUAGA E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SIN COSTAS EN CASACIÓN. LAS COSTAS DE LAS INSTANCIAS A CARGO DEL DEMANDANTE
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de Agosto de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 12
de julio de 2023.

SECRETARIA _____
